

UGEL-Tocache

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Resolución Directoral N°.....1280.....

Tocache; 28 MAR 2025

Vistos: la Resolución Directoral N° 001016-2025; la Resolución Directoral N° 001017-2025; el VIR-2025011482; la Nota de Coordinación N° 072-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/RR.HH y el Memorando N° 301-2025-GRSM-DRE-UGELT/D;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 001016, de fecha 14 de marzo del 2025, se resolvió aprobar contrato por servicios personales a don Julian UTRILLA SALINAS, identificado con DNI N° 43711405, como profesor en la Institución Educativa N° 0778 Manuel Romero Seminario, distrito de Santa Lucia y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: CXX532503005, jornada laboral: 16 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: CUADRO DE HORAS APROBADO 2025, vigencia del 12/03/2025 hasta el 31/12/2025;

Que, con Resolución Directoral N° 001017, de fecha 14 de marzo del 2025, se resolvió aprobar contrato por servicios personales a don Julian UTRILLA SALINAS, identificado con DNI N° 43711405, como profesor en la Institución Educativa N° 0778 Manuel Romero Seminario, distrito de Santa Lucia y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: TXX250200032, jornada laboral: 12 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE CHIPANA KAYA, FRANZ ERAPIO, Resolución N° MEMORANDO N° 181-2025-GRSM-DRE-UGELT, vigencia del 12/03/2025 hasta el 31/12/2025;

Que, mediante el VIR-2025011482, de fecha 18 de marzo del 2025, con Oficio N° 048-2025-D-I.E. N° 0778" MARSE"-SL, la Directora de la I.E N° 0778 "Manuel Romero Seminario", remite la renuncia voluntaria de don Julian UTRILLA SALINAS, identificado con DNI N° 43711405, al cargo de profesor contratado en la Institución Educativa, Nivel y/o modalidad: Secundaria a partir del 12 de marzo del 2025;

Que, por medio de la Nota de Coordinación N° 072-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/RR.HH., de fecha 17 de marzo del 2025, la responsable de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, solicita se autorice proyectar resolución de dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 001016 (14.03.2025), y la Resolución Directoral N° 001017 (14.03.2025), donde se contrata a don Julian UTRILLA SALINAS, identificado con DNI N° 43711405, como profesor en la Institución Educativa N° 0778 Manuel Romero Seminario, distrito de Santa Lucia y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, a partir del 12 de marzo del 2025;

Que, con Memorando N° 301-2025-GRSM-DRE-UGELT/D, de fecha 19 de marzo del 2025, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tocache, autoriza dejar sin efecto por renuncia voluntaria a partir del 12 de marzo del 2025, la Resolución Directoral N° 001016, de fecha 14 de marzo del 2025, donde se contrata a don Julian UTRILLA SALINAS, identificado con DNI N° 43711405, como profesor en la Institución Educativa N° 0778 Manuel Romero Seminario, distrito de Santa Lucia y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: CXX532503005, jornada laboral: 16 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: CUADRO DE HORAS APROBADO 2025, vigencia del 12/03/2025 hasta el 31/12/2025, y



Resolución Directoral N° 001016, de fecha 14 de marzo del 2025, donde se contrata a don Julian UTRILLA SALINAS, identificado con DNI N° 43711405, como profesor en la Institución Educativa N° 0778 Manuel Romero Seminario, distrito de Santa Lucia y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: TXX250200032, jornada laboral: 12 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE CHIPANA KAYA, FRANZ ERAPIO, Resolución N° MEMORANDO N° 181-2025-GRSM-DRE-UGELT, vigencia del 12/03/2025 hasta el 31/12/2025;

De conformidad con D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N°26510, Ley N°25035, D.S. N° 070-89-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO, por renuncia voluntaria, a partir del **12 de marzo del 2025**, la Resolución Directoral N° 001016, de fecha 14 de marzo del 2025, donde se contrata a don **Julian UTRILLA SALINAS**, identificado con DNI N° 43711405, como profesor en la Institución Educativa N° 0778 Manuel Romero Seminario, distrito de Santa Lucia y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: CXX532503005, jornada laboral: 16 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: CUADRO DE HORAS APROBADO 2025, vigencia del 12/03/2025 hasta el 31/12/2025.

ARTÍCULO 2.- DEJAR SIN EFECTO, por renuncia voluntaria, a partir del **12 de marzo del 2025**, la Resolución Directoral N° 001017, de fecha 14 de marzo del 2025, donde se contrata a don **Julian UTRILLA SALINAS**, identificado con DNI N° 43711405, como profesor en la Institución Educativa N° 0778 Manuel Romero Seminario, distrito de Santa Lucia y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: TXX250200032, jornada laboral: 12 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR PEDAGOGICO JEC DE CHIPANA KAYA, FRANZ ERAPIO, Resolución N° MEMORANDO N° 181-2025-GRSM-DRE-UGELT, vigencia del 12/03/2025 hasta el 31/12/2025.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General de la UGEL Tocache. **NOTIFIQUE** la presente Resolución con las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004 -2019-JUS; a la parte interesada y a las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y Comuníquese.

[Firma]
Dra. ISEL SIERRALTA PINEDO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE TOCACHE

ISP/DUGEL
EATR/JA
GTR/RGRR.HH.
SVTM/TA